



**Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE–
MUNICIPIO DE RAXRUHÁ, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ.**

ACTA DE SESION ORDINARIA, NÚMERO CERO CERO TRES GUIÓN DOS MIL VEINTICUATRO (003-2024). En el Municipio de Raxruhá, Departamento de Alta Verapaz, siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos del día miércoles veinte (20) de Marzo del año dos mil veinticuatro, constituidos en las instalaciones del Centro de Tecnificación Agroindustrial y de Acopio, ubicado en el Barrio San José, del Municipio de Raxruhá, Alta Verapaz, el señor Alcalde Municipal, Rigoberto Corleto Green, en calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE); El Secretario Municipal, en calidad de Secretario del COMUDE: con el objeto de celebrar la **TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMUDE** de la ADMINISTRACION MUNICIPAL 2024-2028 del municipio de Raxruhá, Departamento de Alta Verapaz; por lo que proceden de la siguiente manera: **PRIMERO: PALABRAS DE BIENVENIDA:** El licenciado Rigoberto Corleto Green, Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE–, hace uso de la palabra procediendo de esta manera a dar inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo, programada para este día, dando la bienvenida a cada uno de los presentes y de esta manera declara la sesión abierta solemnemente. **SEGUNDO: HIMNO NACIONAL DE GUATEMALA:** Posteriormente se procedió con la entonación del Himno Nacional de Guatemala. **TERCERO: ORACION:** Seguidamente se procedió a Invocar el nombre de Dios. **CUARTO: VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY;** El Secretario del COMUDE a efecto de establecer la legalidad de la reunión, procede a verificar el quórum requerido, por lo que el coordinador del COMUDE solicita al pleno con la señal acostumbrada levantado la mano para aprobar la presente sesión, por lo que el pleno al **RESOLVER: I) APRUEBAN** por unanimidad de votos se desarrolle la tercera reunión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Raxruhá departamento de Alta Verapaz para el año dos mil veinticuatro, dejando constancia que se cuenta con el número requerido, contando con la presencia de las personas siguientes: **INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Distinguido Señor Alcalde, Licenciado Rigoberto Corleto Green Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-; señor Fredy Orlando Mérida Marcos, sindico I; señor Martín Choc Choc Sindico Segundo; señor Carlos Chen Caó, Concejal Primero; señor Pedro Coc Ché Concejal Segundo; señor Victor Tun Pop, Concejal Tercero; y señora Yuri Dinesa Ruiz Concejal Quinto. **INTEGRANTES DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO DE SEGUNDO NIVEL:** señor Wilmer Amilcar Aguaré Cabrera, titular **Microrregión Raxruhá;** señor Arturo Coy Ché, titular de la **Microrregión Central Rural;** El señor Juan Paná Chún, titular, señor José Siquic Cac, suplente **Microrregión Damasco;** Alvaro Francisco Jeremias Ac Pop, titular **Microrregión La Isla;** señor Pedro Tiul Caal titular, **Microrregión Cooperativa Sechaj;** y señor Roberto Cuc Coc, titular **Microrregión Yalpemech.** **REPRESENTANTES DE COMITES DE MUJERES;** La señora Luis Sub Coc, representante titular de la Microrregion Sechaj; Ana Gloria Caal Seb, representante titular de la Microrregión Central Rural; la señora Maria Luisa



**Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-
MUNICIPIO DE RAXRUHÁ, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ.**

Vásquez Gabriel, representante de la Microrregion Raxruhá. **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD:** El señor, Nery Arturo Catun, titular; señor Miguel Alexander Jiménez Miguel, suplente, ambos representantes del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-; señora Brenda Roxemary Sical Pérez, titular representante de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-; señor Oscar Rene Tujab López, del Ministerio de Gobernación Policía Nacional Civil subestación 51-5-4; señor Fernando José Laj Lem, titular, representante del Tribunal Supremo Electoral -TSE-; Ana Elizabeth Sandoval y Sandoval, titular; Mauricio Guzmán suplente, ambos representantes del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-; Ileana Verónica Macz Calach, Ministerio de Educación/ Sistema Nacional de Acompañamiento Educativo -SINAE-; Angel Eriberto Quiñonez Cruz, titular Subteniente Destacamento Militar; Rigoberto Ismael Pop Caal representante titular del Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-. Angel Quiñonez, Ministerio de la Defensa, Destacamento Militar. **REPRESENTANTE DE ENTIDADES CIVILES LOCALES:** señor Juan Caal, de Asociación campesina para el Desarrollo Agropecuario Sechaj-ACDAS- ; Domingo Coy Rey; Titular Red Aj Awinel; señora Carmen Alicia Torres Hernández, suplente Fundación Iniciativa Civil para la Democracia -INCIDE-; señor Alberto Pop Cac, titular Autoridades Ancestrales; señor Donald Anibal Rax Coc, de -CONGCOOP-; señora Ana Gue Poou, suplente de la Asociación de Mujeres Qan'a Tzuultaqa' -AQT-; Héctor Rolando Tzalam Chub; de Pastoral Social Cáritas, Diócesis de la Verapaz; Gerson Yovany Caal Ic, de Pastoral Social Cáritas, Diócesis de la Verapaz. **AUTORIDADES INDIGENAS:** Señor Domingo Coy Rey, titular RED AJ AWINEL; Alberto Pop Cac; titular Gran Consejo de Autoridades Ancestrales X-AJK. **INVITADOS ESPECIALES (CON VOZ, SIN VOTO):** Quienes no están obligados a firmar el acta; los siguientes integrantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo de Primer Nivel COCODE's I Nivel: José Chocoj, cocode Aldea Yalicoc, Juliana Patricia Mucú Xol cocode de Caserío Volcancito; Arturo Pop Cac; Eduardo Chub Coc, de Caserío Secaham; Gilberto López, Caserío La Cuchilla; Santiago Cucul, del Caserío Yalicoc I; Felix Caal de Caserío Yalicoc I; Ernesto Leal Caal, de Aldea San Miguel Sechochoc; Manuel Ic Cuz; Comisión Salud Aldea Flor Sesajal; José Chub Ico; Caserío Secaham; Pedro Chub Che, Aldea San Miguel Sechochoc; Eliseo Rax Tux de Caserío Sesaltul; Luis Ax Pop de Caserío Secacao; Eduardo Caal Ba, de Caserío Sechaj; Oscar Siquic de Caserío Sesaltul; Francisco Gualna de Caserío Sesaltul; Ernestina Tiul, Caserío Benitzul; José Juan Bá de Caserío Tapila; Reginaldo Choc, Caserío Tapila; Abelino Caal Cu, de Caserío San Antonio Secortez; Andres Pá, de Caserío Nueva Victoria; Nicolas Botzoc, de Caserío Nueva Victoria; Fernando Mucu, de Caserío Xaliha, Emilio Quip Choc, de Caserío Sexan II; Manuel Rax Caal, de Caserío Secajpur; Mariano Ical, Caserío San Isidro; Domingo May Caz, Pedro Caal Icó; Caserío San Sebastián; Francisco May Caal, Caserío El Esfuerzo II; José Caal Tun, Caserío La Unión; Roberto Yat, Caserío San



**Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-
MUNICIPIO DE RAXRUHÁ, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ.**

Sebastián, Ricardo Chen Pop; Barrio Concepción; Herminio Macz, Barrio Chisequito; Victor Pop Caal, Aldea 28 de Septiembre; Domingo Mo Teyul; Caserio Nueva Palestina; Hermelindo Mucú Caal, Caserio Nueva Esperanza; Tomas Cuc, caserío Montaña Seacte; Abelina Choc Cac, Caserio Nueva Palestina, Pedro Coc Tiul, Caserio Nueva Esperanza; José Chub Aldea Yalpemech; María Luisa Vásquez, Rosario Tiul Caserio Invasa; Denilson Dagoberto Barrera, Maga; Ricardo Choc Bá, Caserio Nueva Palestina; Samuel Cac Ico; Caserio Nacimiento Raxquiche; Donaldo Cu Pérez, Caserio Sexan II; Ricardo Cuc Coc, Caserio Secajpur; Candelaria Yaxcal, Aldea San Isidro; Dario Macz, Caserio Santo Domingo; Margarita Tiul Tzi, Aldea San José El Tesoro; Rosario Bá Yaxcal; Montaña Seacte; Elvira Maaz Yat, Caserio Montaña Seacte; Julio Tello Vidaurre, Pnc; **EMPLEADOS MUNICIPALES EN APOYO A COMUDE;** Victor Mucu Choc, Coordinador UGAM; Rosalinda De La Cruz Servicios Públicos; Rosaura Caal, Oficial I, Secretaría Municipal, Alvaro Rax, Audio y Sonido; Roel Milian Comunicación; Jaylyn Rax, Dmp; Enma López, Dmp; Otto Pérez, Director Financiero; Marlon Leonardo, Director Municipal de Planificación. **AUSENTES SIN EXCUSA:** -- **AUSENTES CON EXCUSA:** ninguno. Mario Mauricio Ramos Ponce, Secretario Municipal y del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-, procede a suscribir la presente para dejar constancia de lo siguiente, en cumplimiento a lo regulado en los Artículos 11 y 12 del Decreto Número 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha Ley. **QUINTO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA;** por el Licenciado Rigoberto Corleto Green Coordinador de COMUDE da lectura a la agenda y la somete a aprobación; quedando de la siguiente manera:

AGENDA COMUDE

- 1) **Palabras de Bienvenida** por Coordinador del COMUDE. (08:30am - 08:33am).
- 2) **Himno Nacional de Guatemala** (08:33am - 08:38am)
- 3) **Oración** (08:38am - 08:41am)
- 4) Verificación de **Quórum de Ley** por Secretario Municipal. (08:41am - 8:46am).
- 5) **Lectura y Aprobación de la Agenda** por el Lic. Rigoberto Corleto Green, Coordinador del COMUDE. Tiempo (08:46am - 08:51am).
- 6) Intervención **COCODES II nivel**. (09:30am - 10:00am)
 - Microrregión **La Isla**, Alvaro Francisco Jeremías Ac Pop, coordinador (10:00am - 10:05am)
 - Microrregión **Cooperativa Sechaj**, Pedro Tiul Caal, coordinador (10:05am - 10:10am)
 - Microrregión **Damasco**, Juan Paná Chún, coordinador (10:10am - :15am)
 - Microrregión **Central Rural**, Arturo Coy Che, coordinador (10:15am - 10:20am)
 - Microrregión **Raxruhá**, Wilmer Amilcar Aguaré Cabrera, coordinador (10:20am - 10:25am)
 - Microrregión **Yalpemech**, Francisco de León y de León, coordinador (10:25am - 10:30am)
- 7) **Seguimiento a las comisiones del COMUDE** por el Lic. Rigoberto Corleto Green, Coordinador del COMUDE. (10:30am - 10:45am).



**Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-
MUNICIPIO DE RAXRUHÁ, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ.**

- 8) Intervención de la **Directora Municipal de la Mujer**, Profesora Delfina Choc Pop (10:45am - 11:00am).
- 9) **Presentación de proyectos ejecutados.** (11:00am - 11:15am). Director DMP Arq. Marlón Estuardo Hoenes
- 10) **Socialización de prórroga del pago del Boleto de Ornato** (11:15am - 11:30am). Director Financiero, Lic. Otto Palma
- 11) Intervención de representantes de **Instituciones Públicas y No Gubernamentales.** (11:30am - 01:00pm)
 - Sub-Teniente Quiñonez
 - Ministerio de Educación, , A.V.
- 12) Puntos Varios (01:00pm - 01:15pm).
- 13) **Finalización de la reunión**, palabras de despedida del Coordinador del COMUDE (01:15pm - 01:20pm)

Por lo que luego de socializada y discutida y adheridos los puntos varios, el pleno al resolver **ACUERDAN: I) APROBAR** por unanimidad de votos la aprobación de la agenda a tratar este día con los puntos antes descritos. **SEXTO: INTERVENCIÓN COCODES II NIVEL 1) INTERVENCION REPRESENTANTE DE COCODE DE LA MICRORREGION LA ISLA;** El coordinador de Comude, el licenciado Rigoberto Corleto, procede a darle espacio a los integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo cocodes de las diferentes microrregiones que conforma el municipio; iniciando con microrregion La Isla; el representante de la microrregion toma el uso de la palabra para manifestar lo siguiente: Caserío El Esfuerzo II, presentaron solicitud para mantenimiento de sus calles, ya han presentado solicitud, de la misma manera traen otras, a la espera que el señor Alcalde Municipal pueda recibirlos. El Coordinador del -COMUDE- agradece su participación, manifestando que el Concejo Municipal, durante estos cuatro años de gobierno tiene la visión y la total disposición de apoyar a todas las comunidades necesitadas, solicitándoles ser pacientes porque todo proyecto implica inversión, y tampoco la municipalidad cuenta con un gran presupuesto, pero tenemos ese reto de llevar desarrollo a cada comunidad. En cuanto el caserío el Esfuerzo ya en anteriores sesiones manifestaba que se tiene problemática debido a que el acceso se encuentra en otra jurisdicción que no es de Raxruhá. **2) INTERVENCION DE REPRESENTANTE DE COCODE LA MICRORREGION COOPERATIVA SEHAJ:** Continuando con los puntos agendados el coordinador del -COMUDE- procede a darle espacio al coordinador de la microrregión de Sehaj, inicia su intervención saludando a la concurrencia luego manifiesta que presenta solicitud de los comunitarios, debido a que en los últimos días se ha visto a vecinos o visitantes reunirse en horas de la noche a ingerir bebidas alcohólicas, ya en estado de ebriedad han suscitado incidentes en el lugar, por lo que se solicita el apoyo del personal del Ejército y la Policía Nacional Civil, a que se realicen recorridos o patrullajes, constantes en el lugar, puesto que uno de los objetivos de la institución, es velar por la seguridad e integridad de la ciudadanía en general. Posteriormente el representante de la comisaria de la Policía Nacional Civil, toma la palabra manifestando que se estará tomando en cuenta esta petición que hacen los comunitarios, solicitando más información de horarios y lugares donde regularmente se reúnen estas personas a ingerir bebidas alcohólicas, para



**Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-
MUNICIPIO DE RAXRUHÁ, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ.**

realizar los recorridos en esos horarios. **3) INTERVENCIÓN DE REPRESENTANTE DE COCODE DE LA MICRORREGION DAMASCO:** El coordinador del COMUDE, procede a brindarle el espacio al coordinador de Cocodes de la microrregión Damasco, toma la palabra el coordinador de la microrregion socializando un breve saludo a la concurrencia y manifiesta su agradecimiento por el espacio que se les da en estas reuniones para presentar sus peticiones, manifestando que ya se ha tenido acercamiento con su persona para ya que las peticiones a presentar son varias, siendo el requerimiento principal el mantenimiento de carretera siendo este prioridad para los comunitarios. Toma el uso de la palabra el coordinador de Comude manifestando que se tiene conocimiento de las diferentes necesidades que presentan en cuanto al Caserío San Antonio Secortez se le estará dando prioridad a las calles principales luego a las calles internas, se estará evaluando las diferentes peticiones conforme el grado de necesidad se ira solventando. **4) INTERVENCIÓN DE REPRESENTANTE DE COCODE DE LA MICRORREGION CENTRAL RURAL;** El coordinador del COMUDE, procede a brindarle el espacio al coordinador de COCODES de la microrregión Central Rural, toma la palabra el coordinador de la microrregión socializando un breve saludo a la concurrencia y procede a manifestar lo siguiente; Caserío la Cuchilla los comunitarios desean conocer que avances se ha tenido con la solicitud enviada en cuanto proyecto de energía eléctrica; Yalicoc, avances en cuanto a solicitud sobre tuberías de agua; comunidad Pecajchoc, dificultad para transitar para la comunidad debido a que la carrileras se encuentran en mal estado, en época de lluvia, el paso es más complicado los vehículos tienen dificultad para transitar por el lugar porque se pone lizo los vecinos y comunitarios solicitan darle mantenimiento a las carrileras así mismo ampliarlas; Caserío el Volcancito, indicando que en reunión pasada había dado a conocer situación que atraviesan los comunitarios en épocas de lluvia las calles se ponen en pésimas condiciones y el transitar vehicular y peatonal se ve afectado. Toma el espacio el coordinador de Comude, manifestando lo siguiente; en cuanto las tuberías y accesorios para la comunidad Yalicoc, se tiene conocimiento que la maquinaria se encontrará en el lugar en el transcurso del día, se le estará dando mantenimiento al pozo mecánico. Caserío Volcancito se realizará estudio. Caserío La Cuchilla personal técnico está realizando inspección del lugar en las dos pendientes para luego analizar. **5) INTERVENCIÓN DE REPRESENTANTE DE COCODE DE LA MICRORREGION RAXRUHA:** Seguidamente es espacio para la intervención del representante de cocodes de segundo nivel señor Wilmer Amilcar Aguiar, inmediatamente toma el uso de la palabra primeramente expresa sus saludos cordiales y agradece por el espacio que se le concede y procede a manifestar lo siguiente: vecinos solicitan obtener respuesta a solicitudes enviadas en cuanto a reparación de puente que conecta del barrio Santa María y Barrio San José, de la misma forma comité del Barrio Concepción ingresaron solicitud por construcción de casa comunal, Aldea 28 de septiembre solicitan a Naturaceites la construcción de un Centro Comunal. en



Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- MUNICIPIO DE RAXRUHÁ, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ.

reunión pasada se solicitaba darle prioridad al ordenamiento de vehículos que usan como parqueo la calle adoquinada proyecto recién construido; de igual forma solicito información en cuanto la denuncia pública que se presentó ante el pleno del -Comude- pasado del funcionamiento de negocios ilícitos que se dedican a la venta de licores, y otros estupefacientes hasta el momento no se le ha dado seguimiento. Procede a responder el señor Alcalde Municipal que la corporación anterior había dejado contemplado la ejecución de un puente que conecte a la comunidad Mucbilha, es importante manifestarles que se desistió de ese proyecto actualmente nos encontramos gestionando un puente bailey, esto con el fin de no llevar desarrollo a una sola comunidad, sino apoyar a otras comunidades, porque el costo del proyecto es elevado, en cuanto las casas comunales que menciona el representante de cocodes por el momento se le esta dando prioridad a las calles, lamentablemente como Municipalidad no contamos con un gran presupuesto para poder solventar todas la necesidades, en cuanto al tema del agua potable se ha ido resolviendo en la medida posible, es importante que la población este informada que en los últimos días se quemó un generador de la bomba de agua, la logramos solucionar, lamentablemente se tiene la mala suerte que se arregla algo y se arruina otra cosa. En cuanto las calles de los barrios San Pedro y Aldea 28 de Septiembre, se estarán tomando en cuenta solo se termina tramo en la comunidad Secortez, solicitando así tener un poco mas de paciencia, posterior se estará trabajando en la comunidades de Damasco. Culminando así su intervención. **6) INTERVENCION DE REPRESENTANTE DE COCODE DE LA MICRORREGION YALPEMECH;** Ya culminando con el espacio agendado para representantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo, el Coodinador de -Comude- procede a darle espacio al coordinador de la microrregión Yalpemech, toma el uso de la palabra, saludando primeramente al coordinador de -Comude- y concurrencia; posterior socializa las peticiones de los comunitarios; vecinos y comunitarios del Caserío Nueva Esperanza quienes solicitan mantenimiento de carretera, Caserío Benitzul de la misma manera solicitan urbanización de calles; el licenciado Rigoberto Corleto, coordinador de -Comude-, manifiesta El señor Alcalde Municipal y coordinador de Comude, en cuanto las tres comunidades Montaña Seacte, Caserío Palestina y Nueva Esperanza, en los próximos días se estará inspeccionando el lugar, hace la reiteración del compromiso que se tiene como administración, el cual es con todos, familias y población en general; puesto que se están desarrollando proyectos con recursos propios; cada proyecto es analizado y conforme presupuesto se trabajara, como gestión municipal somos conscientes que los recursos deben ser invertidos en obras para desarrollo del municipio. **SEPTIMO: SEGUIMIENTO A LAS ACREDITACIONES DE COMUDE:** Manifiesta el Lic. Rigoberto Corleto Green Coordinador del -COMUDE- con el fin de darle seguimiento a las acreditaciones de -COMUDE- debido a que las coordinadoras de Mujeres de segundo nivel de las microrregiones que no se encontraban conformadas, hasta la presente fecha sin menospreciar la participación de las mujeres ya que es a



**Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-
MUNICIPIO DE RAXRUHÁ, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ.**

través de ellas que se recopila mucha de la información necesaria para hacer funcionales las comisiones. **CONSIDERANDO:** Que la participación ciudadana a través de las Comisiones del COMUDE, es un instrumento democrático que permite conocer de primera mano las necesidades de las comunidades del municipio.

OCTAVO: INTERVENCIÓN DE LA DIRECTORA MUNICIPAL DE LA MUJER, PROFESORA DELFINA CHOC POP:

Interviene la Directora Municipal de la mujer, profesora Delfina Choc, socializando un breve saludo al Coordinador de COMUDE y concurrencia, seguidamente procede a dar información sobre la inscripción extemporánea de niños, se tiene conocimiento que se han visto casos en las comunidades de niños ya en edad escolar que aun no se encuentran inscritos ante el Renap. Según información recabada del Registro Nacional de las Personas, -RENAP- la inscripción de nacimiento se puede dar de manera **oportuna** (dentro de los primeros días del nacimiento) de forma **ordinaria** (dentro de los sesenta días siguientes al alumbramiento) o bien de forma **extemporánea** (registro tardío de un hecho civil no realizado dentro del plazo que la ley establece), por lo que con esta información solicita a los LIDERES comunitarios socializar esta información en las diferentes comunidades, si se conoce casos similares deberán presentarse a la Dirección Municipal de la Mujer para darle seguimiento y acompañamiento juntamente con el departamento jurídico. **NOVENO: PRESENTACION DE PROYECTOS EJECUTADOS:** Interviene el Director Municipal de Planificación, Arquitecto Marlon Estuardo Hones, socializando un breve saludo al Coordinador de COMUDE y concurrencia procede a presentar al pleno un informe de los proyectos ejecutados desde el inicio de la presente administración hasta la fecha, proyectos de mantenimiento de calles y caminos rurales, los mismos han sido realizados con fondos propios de la Municipalidad. para ello se acompañó de una presentación en power point, la cual se adjunta a esta acta por medio de imágenes como sigue:-----



Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-
MUNICIPIO DE RAXRUHÁ, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ.



MEMORIA DE LABORES FONDOS PROPIOS MUNICIPALES

MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS RURALES RAXRUHÁ, ALTA VERAPAZ.

DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION
MUNICIPALIDAD DE RAXRUHÁ, ALTA VERAPAZ

Rescatando Raxruhá
Administración 2024 -2028



“REPARACIÓN DE LA MAQUINARIA MUNICIPAL”

EJE REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y PROTECCIÓN SOCIAL



Estado de la maquinaria en muy mal estado y con calentamiento por la falta de servicios.

Rescatando Raxruhá
Administración 2024 -2028



Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-
MUNICIPIO DE RAXRUHÁ, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ.

“RESTAURACION Y MANTENIMIENTO CALLES BARRIO CONCEPCIÓN Y SAN JOSE AREA URBANA, RAXRUHÁ, ALTA VERAPAZ”.

EJE REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y PROTECCIÓN SOCIAL

Longitud de Mantenimiento: **3,800.00 m**

- Con una longitud de variable y un ancho promedio entre de 7.00 m. en la restauración y mantenimiento de la Subrasante y conformación de la superficie de rodadura.
- En las áreas más afectadas y dañadas se aplicará una capa de material balasto de 0.10m. a 0.15m.



Rescatando Raxruhá
Administración 2024 -2028

“RESTAURACION Y MANTENIMIENTO CALLES BARRIO CONCEPCIÓN Y SAN JOSE AREA URBANA, RAXRUHÁ, ALTA VERAPAZ”.

EJE REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y PROTECCIÓN SOCIAL



Rescatando Raxruhá
Administración 2024 -2028



Rescatando Raxruhá



Rescatando Raxruhá
Administración 2024 -2028

“RESTAURACION Y MANTENIMIENTO CALLES BARRIO EL ESFUERZO Y CHISEQUITO AREA URBANA, RAXRUHÁ, ALTA VERAPAZ”.

EJE REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y PROTECCIÓN SOCIAL

Longitud de Mantenimiento: **2,200.00 m**

- Con una longitud de variable y un ancho promedio entre de 7.00 m. en la restauración y mantenimiento de la Subrasante y conformación de la superficie de rodadura.
- En las áreas más afectadas y dañadas se aplicará una capa de material balasto de 0.10m. a 0.15m.



Rescatando Raxruhá
Administración 2024 -2028



Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-
MUNICIPIO DE RAXRUHÁ, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ.

"RESTAURACION Y MANTENIMIENTO CALLES BARRIO EL ESFUERZO Y CHISEQUITO AREA URBANA, RAXRUHÁ, ALTA VERAPAZ".

EJE REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y PROTECCIÓN SOCIAL



Rescatando Raxruhá
Administración 2024 -2028

Rescatando Raxruhá



Rescatando Raxruhá
Administración 2024 -2028



Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- MUNICIPIO DE RAXRUHÁ, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ.

“RESTAURACION Y MANTENIMIENTO CAMINO RURAL ALDEA YALICOC, RAXRUHÁ, ALTA VERAPAZ”.

EJE REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y PROTECCIÓN SOCIAL

Longitud de Mantenimiento: **4,525.00 m**

- Con una longitud de 4,525.00m. y un ancho promedio entre de 6.00m. en la restauración y mantenimiento de la Subrasante y conformación de la superficie de rodadura.
- En las áreas más afectadas y dañadas se aplicará una capa de material balasto de 0.10m. a 0.15m.



Rescatando Raxruhá
Administración 2024 -2028

Rescatando Raxruhá



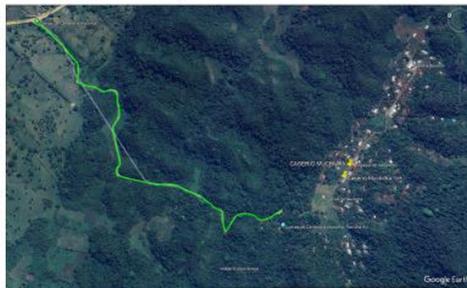
Rescatando Raxruhá
Administración 2024 -2028

“RESTAURACION Y MANTENIMIENTO CAMINO RURAL ALDEA MUCBILHA, RAXRUHÁ, ALTA VERAPAZ”.

EJE REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y PROTECCIÓN SOCIAL

Longitud de Mantenimiento: **1,700.00 m**

- Con una longitud de 1,700.00m. y un ancho promedio entre de 6.00m. en la restauración y mantenimiento de la Subrasante y conformación de la superficie de rodadura.
- En las áreas más afectadas y dañadas se aplicará una capa de material balasto de 0.10m. a 0.15m.



Rescatando Raxruhá
Administración 2024 -2028



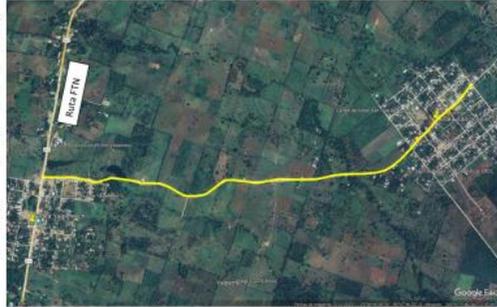
Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- MUNICIPIO DE RAXRUHÁ, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ.

“RESTAURACION Y MANTENIMIENTO CAMINO RURAL ALDEA YALPEMECH A ALDEA SAN JOSE EL TESORO, RAXRUHÁ, ALTA VERAPAZ”.

EJE REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y PROTECCIÓN SOCIAL

Longitud de Mantenimiento: **3,125.00 m**

- Con una longitud de 3,125.00m. y un ancho promedio entre de 6.00m. en la restauración y mantenimiento de la Subrasante y conformación de la superficie de rodadura.
- En las áreas más afectadas y dañadas se aplicará una capa de material balasto de 0.10m. a 0.15m.



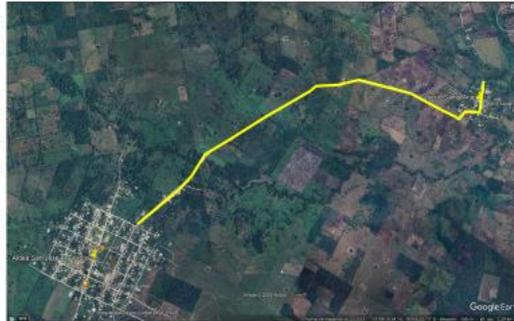
Rescatando Raxruhá
Administración 2024 -2028

“RESTAURACION Y MANTENIMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SAN JOSE EL TESORO A CASERIO SANTA ANA, RAXRUHÁ, ALTA VERAPAZ”.

EJE REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y PROTECCIÓN SOCIAL

Longitud de Mantenimiento: **2,700.00 m**

- Con una longitud de 2,700.00m. y un ancho promedio entre de 6.00m. en la restauración y mantenimiento de la Subrasante y conformación de la superficie de rodadura.
- En las áreas más afectadas y dañadas se aplicará una capa de material balasto de 0.10m. a 0.15m.



Rescatando Raxruhá
Administración 2024 -2028

Rescatando Raxruhá



Rescatando Raxruhá
Administración 2024 -2028



Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-
MUNICIPIO DE RAXRUHÁ, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ.

“RESTAURACION Y MANTENIMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SAN ISIDRO A CRUCE CASERIO NUEVA VICTORIA, RAXRUHÁ, ALTA VERAPAZ”.

EJE REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y PROTECCIÓN SOCIAL

Longitud de Mantenimiento: **3,973.00 m**

- Con una longitud de 3,973.00m. y un ancho promedio entre de 6.00m. en la restauración y mantenimiento de la Subrasante y conformación de la superficie de rodadura.
- En las áreas más afectadas y dañadas se aplicará una capa de material balasto de 0.10m. a 0.15m.



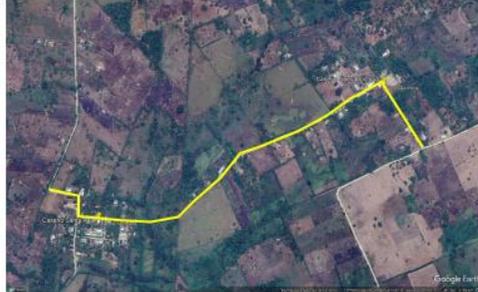
Rescatando Raxruhá
Administración 2024 -2028

“RESTAURACION Y MANTENIMIENTO CAMINO RURAL CRUCE CASERIO NUEVA VICTORIA A CASERIO SANTA ANA, RAXRUHÁ, ALTA VERAPAZ”.

EJE REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y PROTECCIÓN SOCIAL

Longitud de Mantenimiento: **1,629.00 m**

- Con una longitud de 1,629.00m. y un ancho promedio entre de 6.00m. en la restauración y mantenimiento de la Subrasante y conformación de la superficie de rodadura.
- En las áreas más afectadas y dañadas se aplicará una capa de material balasto de 0.10m. a 0.15m.



Rescatando Raxruhá
Administración 2024 -2028

Además de dar una explicación a detalle de los proyectos que la Municipalidad ejecuta en el presente ejercicio fiscal con fondos municipales, explicó que actualmente se ha logrado reparar un aproximado de veinticinco kilómetros de tramo carretero, se pretende reparar uno treinta kilómetros más hay carreteras que no se las había dado mantenimiento durante muchos años, es importante resaltar que se está trabajando calles principales no estamos trabajando áreas en las comunidades. **DECIMO: PRESENTACION DEL DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL PRÓRROGA DE PLAZO, PARA EL PAGO SIN MULTA DEL ARBITRIO MUNICIPAL DENOMINADO BOLETO DE ORNATO.** El Licenciado Otto Pérez Palma, manifiesta al pleno del Concejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, sobre el plazo para pagar el arbitrio denominado Boleto de Ornato sin multa, informando que de conformidad con la ley quien incumpla con pagar dicho arbitrio dentro de los



**Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-
MUNICIPIO DE RAXRUHÁ, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ.**

meses de enero y febrero de cada año, el pago posterior causará una multa equivalente al ciento por ciento de su valor. Por lo cual, ruego entrar a considerar el presente asunto para tomar una decisión y considerar una prórroga o bien se le da cumplimiento estricto a la ley, tomando en cuenta que esta Municipalidad por medio de su Corporación Municipal ejerce el Gobierno Municipal para velar por la integridad de su patrimonio. **CONSIDERANDO**, Que la situación económica de los vecinos es notoria a consecuencia de los altos precios de todos los insumos, por lo que es necesario, darles facilidad de pago a las personas residentes en este municipio en específico, las personas de escasos recursos; además la mayoría de los casos, no han podido resolver dicho pago, por la distancia que deben recorrer para hacer efectiva la adquisición del Boleto de Ornato. El Concejo Municipal **CONSIDERANDO**: Que el Decreto Ley Número 121-96 del Congreso de la República, Ley del Arbitrio de Ornato Municipal, en su artículo 2 establece: “Están obligadas al pago del arbitrio de ornato, todas las personas guatemaltecas o extranjeras domiciliadas que residan en cada jurisdicción municipal y que se encuentren comprendidas entre los 18 y los 65 años de edad”. El mismo cuerpo legal en su artículo 3 establece: “Plazo. Esta contribución deberá ser cancelada durante los meses de enero y febrero de cada año, salvo los casos en que los Concejos Municipales concedan prórrogas para hacerla efectiva. Estas prórrogas no podrán concederse más allá del último día del mes de marzo”. **CONSIDERANDO**: Que el Código Municipal en su artículo 33 establece: “Corresponde con exclusividad al Concejo Municipal el ejercicio del gobierno del municipio, velar por la integridad de su patrimonio, garantizar sus intereses con base en los valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de recursos. En virtud de lo anterior, se determina que este Concejo Municipal, en el ejercicio del gobierno del municipio tiene la potestad de conceder una prórroga para el pago de dicho arbitrio hasta el último día hábil del mes de marzo, debiendo en consecuencia emitir la ordenanza que en derecho corresponde. **FUNDAMENTO DE DERECHO. Artículos:** 253, 254 y 255 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 3, 4, 5, del Decreto Ley Número 121-96 del Congreso de la República, Ley del Arbitrio de Ornato Municipal; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 33, 35, 52 y 53 del Código Municipal Decreto 12-2002 y sus reformas; 1, 2, 3, 4, 5, 6, y 7 del Decreto Ley Número 2-89 del Congreso de la República, Ley del Organismo Judicial; para ello se acompañó de una presentación en power point, la cual se adjunta a esta acta por medio de imágenes como sigue:-----



3

BOLETO DE ORNATO 2024

4

BASES LEGALES:

LEY DE ARBITRIO DE ORNATO MUNICIPAL
DECRETO 121-96

5

BASES LEGALES:

ARTICULO 2:

ESTÁN OBLIGADAS AL PAGO DEL ARBITRIO DE ORNATO, TODAS LAS PERSONAS GUATEMALTECAS O EXTRANJERAS DOMICILIADAS QUE RESIDAN EN CADA JURISDICCIÓN MUNICIPAL Y QUE SE ENCUENTREN COMPRENDIDAS ENTRE LOS 18 Y LOS 65 AÑOS DE EDAD. SE INCLUYEN DENTRO DE ESTA OBLIGACIÓN, LOS MENORES DE 18 AÑOS QUE, DE CONFORMIDAD CON EL CÓDIGO DE TRABAJO, TENGAN AUTORIZACIÓN PARA TRABAJAR.

EXENTOS:

PERSONAS MAYORES A 65 AÑOS DE EDAD.
INGRESOS MENORES A Q. 300.00.



6

BASES LEGALES:

ARTICULO 3: (PLAZO)

ESTA CONTRIBUCIÓN DEBERÁ SER CANCELADA DURANTE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO, SALVO LOS CASOS EN QUE LOS CONSEJOS MUNICIPALES CONCEDAN PRÓRROGAS PARA HACERLA EFECTIVA. ESTAS PRÓRROGAS NO PODRÁN CONCEDERSE MÁS ALLÁ DEL ÚLTIMO DÍA DEL MES DE MARZO. LA CUAL TIENE QUE SER APROBADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL.

EL NO PAGAR CAUSA UN 100% DE MULTA SOBRE EL VALOR DEL BOLETO A PAGAR. SI PAGA Q. 50.00 AHORA PAGARA Q. 100.00 CON MULTA.

7

¡¡PRÓRROGA!!

Estimado vecino, ahora tiene hasta el 31 de marzo para pagar su Boleto de Ornato sin multa.

Boleto de Ornato 2024

Multa

Q1,000.01	a	Q3,000.00	>	Q15.00	Q30.00
Q3,000.01	a	Q6,000.00	>	Q50.00	Q100.00
Q6,000.01	a	Q9,000.00	>	Q75.00	Q150.00
Q9,000.01	a	Q12,000.00	>	Q100.00	Q200.00
Q12,000.01	a	En adelante	>	Q150.00	Q300.00



ADMINISTRACIÓN
2024-2028



Rescatando Raxruhá

8

OBJETIVO :

QUE EN VIRTUD DE SER LA POBLACIÓN LA QUE DISFRUTA DE LOS BENEFICIOS DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE LLEVAN A CABO LAS MUNICIPALIDADES, SERÁN LOS INDIVIDUOS QUE CONFORMAN DICHAS SOCIEDADES LOS QUE DEBERÁN APORTAR LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA TALES FINES.



Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-
MUNICIPIO DE RAXRUHÁ, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ.

AÑO	INGRESOS	PRESUPUESTADO	PERCIBIDO	FOR PERCIBIR	% PERCIBIDO	% FOR PERCIBIR
2024	BOLETO DE ORNATO	Q 197,394.00	Q 110,954.00	Q 86,440.00	56.21%	43.79%
2023	BOLETO DE ORNATO	Q 203,009.00	Q 101,365.00	Q 101,644.00	49.93%	50.07%
2022	BOLETO DE ORNATO	Q 203,384.00	Q 102,899.00	Q 100,485.00	50.59%	49.41%
2021	BOLETO DE ORNATO	Q 184,500.00	Q 116,096.00	Q 68,404.00	62.92%	37.08%



POR TANTO. Esta pleno del Consejo Municipal de desarrollo, con base en lo considerado y leyes citadas, al resolver por unanimidad de sus miembros **ACUERDA:**

- I. **APROBAR** una prórroga de plazo hasta el último día hábil del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), para el pago de Boleto de Ornato, sin que el mismo cause multa alguna.
- II. **APROBAR** que a partir del mes de abril del año en curso, todo ciudadano que esté afecto a dicho arbitrio deberá pagar el ciento por ciento del arbitrio de conformidad con sus ingresos mensuales; facultando a la Dirección Financiera, conforme a la Ley, la aplicación de la multa del cien por ciento respectivo,
- III. por cuanto el plazo que se está dando es suficiente para que se cumpla con esta obligación.
- IV. **SE ORDENA** certificar esta disposición a donde corresponde para que se aplique esta disposición, y surta efectos. Conste. -----

DECIMO PRIMERO: INTERVENCION DE ENTIDADES PÚBLICAS Y NO GUBERNAMENTALES:

- A) Intervención del representante del Destacamento Militar para socializar lo siguiente: socializando como parte del sector seguridad y el ente encargado de velar por el bienestar y seguridad del municipio manifiesta su anuencia en apoyar a la población, juntamente con el departamento de la Comisaria de la Policía Nacional Civil, solicitando a la población de mantenerlos informados sobre horarios o días que requieren de los patrullajes para tomar en cuenta y poder organizarse.
- B) Intervencion del Representante de la UGAM, procede a socializar tema de los incendios forestales, en varios municipios se ha visto ya casos de incendios forestales causados principalmente por las epocas de rozas, es importante hacer el llamado de concientizacion y ante todo la responsabilidad en realizarlos, se sabe la importancia que es para los comunitarios realizar sus siembras pero tambien ser prudentes a la hora de realizar las respectivas rozas. Si se diera algun caso de incendio se les solicita informar inmediatamente a



**Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-
MUNICIPIO DE RAXRUHÁ, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ.**

las autoridades respectivas. En cuanto a la tala de arboles se les solicita hacerlo de manera legal no realizarlos cerca de nacimientos de agua o pozo la ley no lo permite. También socializa el tema de la FAO los interesados en participar los requisitos que estos requieren es que la persona cuenta con una hectarea de terreno, contar con certeza jurídica, se esta haciendo gestiones con MAGA con proyectos agroforestales.

- C) Intervencion de la representante de SESAN, la señora Brenda Roxemary, procede a socializar el tema de los avances que han tenido como Comision Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN- en las ultimas fechas han estado realizando coordinaciones con instituciones para coordinar un levantamiento de informacion con el fin de conocer como se encuentra la poblacion en seguridad alimentaria y nutricional, asi mismo se estara realizando Feria de la Salud en las comunidades, de esta forma se lleva control de cuantos niños estan en peso normal y cuantos tienen bajo peso, solicitando a los lideres comunitarios llevar esta informacion a las diferentes comunidades.
- D) Intervencion de la Representante de Educacion señora Ileana Calach, agradeciendo al señor Alcalde Municipal y Coordinador de Comude, la anuencia en apoyar a niños en edad escolar que aun no estan inscritos en el Renap; con el tema de alimentacion escolar son varios desembolsos a partir de la segunda entrega que será ya pronto; tambien hace mencion que varios centros educativos no cuentan con cocina es importante que los cocodes, padres de familia y vecinos vayan organizando construir una cocina digna para uso de la escuela y tambien servirá para la preparacion de la alimentacion escolar, en años anteriores solo se entregaban las refacciones actualmente ya se realizara la respectiva preparacion de la refaccion escolar. La semana pasada se procedió a bien recibir 598 escritorios para catorce escuelas, gracias al apoyo del señor Alcalde Municipal y su concejo Municipal , logramos trasladar los pupitres de la ciudad de Coban hacia el Municipio y del municipio para las comunidades, lamentablemente los escritorios no vienen para todas las escuelas, poco a poco esperamos recibir para las demas escuelas; El la comunidad Candelaria Camposanto la escuela no fue beneficiada con pupitres pero los padres de familia con toda la disposicion en apoyar a sus niños para la construccion de mesitas para los niños estudien. Para el dia 3 de abril se procederá a entregar alimentos a niños que tienen problemas de salud talvez no se suficiente pero se esta haciendo todo esto para apoyar si alguien desea apoyar tambien será bien recibido.
- E) Intervencion del Licenciado Nery Catun representante de salud procede a manifestar lo siguiente; manifestando que lamentablemente en las comunidades se encuentran niños ya en edad escolar que no estan registrados ante el Renap, los padres de familia no le han puesto la



**Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-
MUNICIPIO DE RAXRUHÁ, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ.**

suficiente importancia en velar por los derechos de sus hijos, cuando los niños no nacen en el puesto de salud de la localidad, lo partos son atendidos por comadronas en las comunidades es importante que los cocodes emitan un acta de nacimiento dando fe del nacimiento del niño, esto con el fin de que no se den casos de adopción ilegal, según la ley establece que se tiene sesenta días para la inscripción de los niños, caso contrario se realiza un procedimiento legal.

- F) Intervención de CONGCOOP; interviene el representante de la microrregión manifestando el tema de la realización de un convenio para la protección del agua, exactamente hace un año se presentó ante el pleno del comude y Concejo Municipal la aprobación de un punto de concejo donde se establezca la aprobación de la protección del agua.
- G) Intervención de Autoridades Indígenas; interviene el representante de la red aj awinel, socializando que año con año como autoridades indígenas se tiene la costumbre de celebrar nuestras siembras y cultivos, el día 26 de marzo se iniciarían actividades de celebración, por lo que se les hace la cordial invitación el día 27 del mes de marzo, estaremos presentes frente a la municipalidad, ya hemos tenido acercamiento con el señor Alcalde Municipal para la invitación respectiva y a los miembros del concejo municipal y líderes comunitarios que quieran acompañarnos desde ya totalmente invitados. -----

DECIMO SEGUNDO APROBACION DEL ACTA Y CIERRE DE LA SESION. Se procede a dar lectura a la presente acta, la que posteriormente es aprobada y ratificación por la mayoría de los presentes en esta reunión o por unanimidad. Agotada la agenda, se da por terminada la presente reunión, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las trece horas con quince minutos que, enterados los comparecientes de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman. DAMOS FE. -----

LIC. MARIO MAURICIO RAMOS PONCE
SECRETARIO DEL COMUDE



LIC. RIGOBERTO CORLETO GONZALEZ
COORDINADOR DE COMUDE

